

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9171 *Resolución de 16 de septiembre de 2016, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Isabel González Álvarez.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 16 de septiembre de 2016, se ha dispuesto lo siguiente:

«De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad convocada por Resolución de 26 de mayo de 2016 (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de junio de 2016), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Isabel González Álvarez, con documento nacional de identidad número 48307653V, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del Área de Conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión, y sin necesidad de comunicación previa a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

No obstante, y a elección del interesado, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante esta Administración, en cuyo caso no habrá lugar a interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición».

Elche, 16 de septiembre de 2016.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.